En Madrid, a veintiocho de marzo de dos mil doce.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL(ilegible)

— o —

Num. 7219
**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO SEIS DE ALICANTE**
AUTOS: 000690/2010
DEMANDANTE: GRACIA MARIA BECERRA JIMENEZ
DEMANDADO: KLUH LINAER ESPAÑA,SL
CEDULA DE CITACIÓN:

El Iltmo. Sr. Magistrado Juez de lo Social número Seis de Alicante, en resolución de esta fecha dictada en los autos sobre CANTIDAD número 000690/2010, instados por GRACIA MARIA BECERRA JIMENEZ se ha acordado CITAR a la parte demandada KLUH LINAER ESPAÑA,SL a fin de que el próximo día 03/05/2012 a las 10:00 horas comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado para la celebración de los actos de CONCILIACION Y JUICIO, haciéndole saber que en la secretaría se encuentran a su disposición las copias de la demanda y documentos presentados, advirtiéndole que al acto del juicio deberá concurrir con todos los medios de prueba de que intente valerse apercibiéndole que de no comparecer se celebrará el juicio sin su presencia, que continuara sin necesidad de declarar su rebeldía.

Y para su publicación, a fin de que sirva de citación en forma a la demandada KLUH LINAER ESPAÑA,SL, expido el presente edicto en Alicante, a veintinueve de marzo de dos mil doce.

El Secretario,(ilegible)

— o —

# Secció VII - Anuncis Particulars

## Consorcis

Num. 6773
**Consorci de Transports de Mallorca**

Anunci de formalització del contracte de serveis d'assistència tecnològica per al manteniment i millora tecnològica del Consorci de Transports de Mallorca

1. Entitat adjudicadora
a) Organisme: Consorci de Transports de Mallorca (CTM)
b) Dependència que tramita l'expedient: Àrea d'innovació tecnològica/Àrea jurídica
c) Número d'expedient: CONNSP2011000031
d) Adreça d'internet del perfil del contractant:http://www.plataformadecontractacio.caib.es

2. Objecte del contracte
a) Tipus: serveis
b) Descripció: manteniment i millora tecnològica del CTM
c) CPV (Referència de nomenclatura): 725140001
d) Mitjà de publicació de l'anunci de licitació: DOUE, BOIB
e) Data de publicació de l'anunci de licitació: 4/11/2011, 10/11/2011

3. Tramitació i procediment d'adjudicació
a) Tramitació: ordinària
b) Procediment: obert

4. Pressupost base de licitació
Pressupost: 180.000,00 euros
IVA (18%): 32.400,00 euros
Total: 212.400,00 euros

5. Formalització del contracte
a) Data d'adjudicació: 7 de febrer de 2012
b) Data de formalització del contracte: 10 de febrer de 2012
c) Contractista: Brújula Tecnologías de la Información, SA
d) Import d'adjudicació: 158.900,00 euros, IVA (18%): 28.602,00 euros, total: 187.502,00 euros
e) Avantatges de la oferta adjudicatària: de conformitat amb els criteris d'adjudicació, la oferta adjudicatària va esser la oferta econòmicament més avantatjosa.

Palma, 29 de març de 2012
El president de la Comissió Executiva del Consorci de Transports de Mallorca, Juan Salvador Iriarte.

———————

Consorci de Transports de Mallorca

Anuncio de formalización del contrato de servicios de asistencia tecnológica para el mantenimiento y mejora tecnológica del Consorcio de Transportes de Mallorca

1. Entidad adjudicadora
a) Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca
b) Dependencia que tramita el expediente: área de innovación tecnológica/área jurídica
c) Número de expediente: CONNSP2011000031
d) Dirección de internet del perfil del contratante: http://www.plataformadecontratacion.caib.es

2. Objeto del contrato
a) Tipo: servicios
b) Descripción: mantenimiento y mejora tecnológica del CTM
c) CPV (Referencia de nomenclatura): 725140001
d) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOIB
e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4/11/2011, 10/11/2011

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación
a) Tramitación: ordinaria
b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto base de licitación
Presupuesto: 180.000,00 euros
IVA (18%): 32.400,00 euros
Total: 212.400,00 euros

5. Formalización del contrato
a) Fecha de adjudicación: 7 de febrero de 2012
b) Fecha de formalización del contrato: 10 de febrero de 2012
c) Contratista: Brújula Tecnologías de la Información, SA
d) Importe de adjudicación: 158.900,00 euros, IVA (18%): 28.602,00 euros, total: 187.502,00 euros
e) Ventajas de la oferta adjudicataria: conforme a los criterios de adjudicación, la oferta adjudicataria fue la oferta económicamente más ventajosa.

Palma, 29 de marzo de 2012
El presidente de la Comisión Ejecutiva del Consorcio de Transportes de Mallorca, Juan Salvador Iriarte.

— o —

## Notaris

Num. 6762

**Yo, Javier Cuevas Pereda, Notario del Ilustre Colegio de Baleares,** con residencia en Santa Eulalia del Río,

Hago Constar

Que en esta notaría, a instancia de Don Jaime Juan Noguera con D.N.I. 41.211.167-C se tramita Acta de Notoriedad para Inmatriculación de Exceso de Cabida de la siguiente finca:

Rustica.- Porción de tierra sita en la parroquia de San Carlos, término municipal de Santa Eulalia del Río, procedente de la finca Can Vicent Guasch Ribas, de veinticinco turnais de cabida, equivalentes a una hectárea, treinta y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas de secano, bosque y casa, de la parte que cae al Sur de un camino situada a la orilla de dicha casa y al Norte de la misma.

Linda el todo: Norte, con el citado camino; Este, Antonio Colomar, Tanca, camino mediante; Sur, Vicente Ferrer Usina; y Oeste, Jaime Colomar March.

Siendo su superficie real según medición técnica diecisiete mil trescientos ochenta y dos metros cuadrados (17.382 m²), siendo sus Linderos Actuales según resulta de la certificación Catastral, los siguientes: Norte, camino (parcela 9001); Sur y Este, parcela 11 del polígono 12, de titular desconocido; y Oeste, parcela 12 del polígono 12, propiedad de Don Antonio Colomar Marí.

Inscripción Registral. Inscrita en el Registro de la propiedad Nº 3 de los de Ibiza, libro 484, tomo 1456, folio 211, finca registral número 2.237, inscripción 15ª.

Título.- En cuanto a una mitad indivisa, por herencia de su madre, Doña Rita Noguera Marí, en virtud de escritura autorizada por el Notario de Palma de

Mallorca, Don Miguel Mulet Ferragut, como sustituto por imposibilidad accidental de Don Alberto Ramón Herrán Navasa, con el numero 499 del protocolo de este último y en cuanto a la otra mitad indivisa, por compra a su hermano, Don Juan Juan Noguera, en virtud de escritura otorgada ante mi predecesor, Don José Antonio Alba Navarro, el día 16 de noviembre de 1.998 con el número 1.976 de Protocolo.

Referencia Catastral.- 07054A012000100000WF.

Durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente edicto podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la Calle del Faisà, número 4, bajos, en Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, en horas de despacho (de 9 a 14), para alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos u oponerse a la tramitación de la misma. Sirva el presente de notificación a cualquier interesado, y especialmente a los colindantes.

En Santa Eulalia del Río, a treinta de marzo de dos mil doce.

— o —

Num. 6852

**Don Luis Pareja Cerdó, Notario de Palma de Mallorca,** con despacho en el Paseo del Borne, número 23, entresuelo, Palma de Mallorca.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana: Número Diecinueve de Orden.- Vivienda posterior del piso cuarto, tipo G, puerta diecinueve, del edificio M, bloque X, en Son Gotleu, calle Tomás Rullán, número cincuenta y ocho, del término de Palma de Mallorca. Ocupa una superficie útil de Setenta y Dos Metros, Cinco Decímetros Cuadrados, y construidos de Ochenta y Cinco Metros, Treinta y Un Decímetros Cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 9 de Palma de Mallorca, Tomo 6.126, libro 488 de Palma VIII, folio 83, finca número 26.998.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a efecto bajo las siguientes condiciones:

Uno.- Tendrá lugar en mi Notaría, una única subasta el día 11 de mayo de 2012 a las diez horas, siendo el tipo de subasta el de Ciento Cincuenta Mil Seiscientos Cincuenta y Un Euros (150.651,00 Euros), con arreglo al artículo 12 del Decreto Ley 6/2012 de 9 de marzo.

Dos.- La documentación y certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Tres.- Los licitadores, salvo acreedor, deberán consignar, previamente a la subasta en esta Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda a la subasta.

Cuatro.- Desde el anuncio pueden hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Cinco.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca (Illes Balears), a 11 de abril de 2012.

El Notario.

— o —

Num. 7103

**Yo, María Eugenia Roa Nonide, Notario del Ilustre Colegio de Baleares,** con residencia en Ibiza, hago constar:

Que la mercantil 'CAROLA IBIZA, SOCIEDAD LIMITADA' (con C.I.F número B07975931, y domicilio en Ibiza, Calle Aragón numero 67, 3º) ha iniciado un acta de notoriedad para la declaración de exceso de cabida de finca inscrita y rectificación de lindes, sobre la siguiente:

RUSTICA.- Porción de tierra procedente de la finca nombrada C'an Toni Serra, sita en la parroquia de San Vicente Ferrer, término municipal de Sant Joan de Labritja, comprensiva de tierra de secano con árboles.

Sobre la misma existe construida una vivienda unifamiliar aislada de planta baja de cuarenta metros y dos decímetros cuadrados de superficie construida, y veintitrés metros y setenta decímetros cuadrados de superficie útil, distribuida en diversas dependencias y habitaciones propias de su destino. Linda por sus cuatro vientos con el solar sobre el que se levanta.

Tiene una superficie real total de 9.883 metros cuadrados.

Linda: Norte, con Antonio Ferrer Marí (parcela 61 del polígono 7); Sur, con las parcela 63 del polígono 7 y 34 del polígono 9 actualmente titularidad de doña María Marí Planells, y en un vértice con Francisca Marí Marí (parcela 37 del polígono 9); Este, con Jaime Ferrer Torres (parte de la parcela 60 del polígono 7), con Antonio Ferrer Marí (otra parte de la misma parcela 60), y en parte con parcela 36 del polígono 9 actualmente propiedad de don Antonio Ferrer Marí; y Oeste, con Jaime Marí Marí (parcela 67 del polígono 7).

Se halla atravesada además por la carretera de Sa Cala, de Este a Oeste, con la que linda por su interior.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad numero 3 de Ibiza, al tomo 1491, libro 150 de San Juan, folio 79, finca numero 550-N.

Referencia catastral: La finca rústica descrita tiene las referencias nº 07050A009000350000OQ y 07050A007000620000OK, y la vivienda de carácter urbano tiene la referencia nº 001000400CD72E0001EE

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Ibiza, en C/Médico Antonio Serra, nº 1, 1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

— o —

Num. 7110

**Yo, María Eugenia Roa Nonide, Notario del Ilustre Colegio de Baleares,** con residencia en Ibiza, hago constar:

Que la mercantil 'CAROLA IBIZA, SOCIEDAD LIMITADA' (con C.I.F número B07975931, y domicilio en Ibiza, Calle Aragón numero 67, 3º) ha iniciado un acta de notoriedad para la declaración de exceso de cabida de finca inscrita y rectificación de lindes, sobre la siguiente:

RUSTICA.- Porción de tierra con árboles, parras y bosque que es parte de la finca nombrada Puig den Joan den Morna, sita en la parroquia de San Vicente Ferrer, término municipal de San Juan Bautista.

Tiene una superficie real de 21.485 metros cuadrados.

Linda: Norte, en parte con parcela nº 34 del polígono 9 de María Marí Planells, pared mediante, y en parte con parcela nº 32 del polígono 9 de Antonio Marí Marí; Sur, con finca propiedad de la entidad Carola Ibiza, S.L., que es la parcela nº 42 del polígono 9; Este, con parcela nº 40 del polígono 9 actualmente de doña María Marí Planells; y Oeste, con Antonio Ferrer Marí, que es la parcela nº 27 del polígono 9, y con Margarita Inmaculada Lliteras Costa, que es la parcela nº 28 del polígono 9.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad numero 3 de Ibiza, al tomo 1785, libro 175 de San Juan, folio 19, finca numero 1.001-N.

Referencia catastral: 07050A009000410000O.

Los interesados pueden comparecer en el despacho notarial sito en Ibiza, en C/Médico Antonio Serra, nº 1, 1º, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación para exponer y justificar sus derechos.

— o —